



## **DINÁMICA DE LA DIMENSIÓN ACTUALIZACIÓN EN EL DOCENTE DE GRADO EN UNIDADES ACADÉMICAS DEL ISEPOL**

### **ÁREA TEMÁTICA 1. Gestión de la enseñanza en Instituciones de Educación Superior**

*Trabajo de Investigación*

Mirtha Alfonso de Silvero

[mirthaalfonso@gmail.com](mailto:mirthaalfonso@gmail.com)

Docente – Investigadora del ISEPOL

### **RESUMEN**

Esta investigación cuantitativa – descriptiva denominada “Dinámica de la Dimensión Actualización en el Docente de grado en Unidades Académicas del ISEPOL” tiene como propósito: describir la dinámica de las capacitaciones de los docentes de grado de las Unidades académicas de Criminalística y Academia del ISEPOL, en el año 2017.

Para la realización de la investigación se recurrió a fuentes directas formadas por los docentes de ambas unidades académicas, aplicándoles una encuesta semi estructurada.

La población está constituida por 171 docentes de la Academia de Policía y 41 docentes de Criminalística y se ha trabajado con 18 docentes de Criminalística y 26 de la Academia a través de un cuestionario respondido en forma voluntaria.

La frecuencia de participación en cursos de actualizaciones es en forma anual, las áreas en las que más se actualizan son las del ámbito policial y el área específico en la que enseñan, la modalidad en la que se capacitan la mayoría es la presencial o mixta y las instituciones encargadas de capacitar a los docentes son tanto públicas como privadas.

Palabras claves: actualización docente – frecuencia – áreas – modalidad

## ÍNDICE

DINÁMICA DE LA DIMENSIÓN ACTUALIZACIÓN EN EL DOCENTE DE GRADO EN UNIDADES ACADÉMICAS DEL ISEPOL.....	<b>Erro! Indicador não definido.</b>
RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	1
Problema planteado.....	1
MARCO TEÓRICO.....	2
Antecedentes.....	2
Bases teóricas.....	3
Bases legales.....	4
DISEÑO METODOLÓGICO.....	5
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	6
Análisis de la Encuesta a docentes de la Academia y de Criminalística.....	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	10
BIBLIOGRAFÍA.....	11

## INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior (IES) en la actualidad atraviesan profundos cambios sociales y culturales que plantean nuevas formas de plantear sus trabajos y un análisis de sus agendas educativas. Es por esto que las prácticas educativas en este nivel se han convertido en un campo emergente para la investigación, dado que es aquí donde se concretan las interacciones entre docentes y estudiantes con el fin de construir conocimiento de manera conjunta.

En el Paraguay surgen muchos cambios después de la promulgación de la Ley 4995 “De Educación Superior” donde se establecen objetivos claros para las IES tales como: Formar profesionales y líderes competentes con pensamiento creativo y crítico, con ética y conciencia moral, ofrecer una formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico, investigar y capacitar para la investigación y el pensamiento teórico a los estudiantes, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad, entre otros. Por todo esto es importante que los profesionales docentes tengan la suficiente actualización para responder a los múltiples desafíos que se presentan en sus salas de clase.

“La actualización del docente supone el aprendizaje de un adulto, que necesariamente debe transcurrir en el tiempo y requiere de esfuerzo y deseos de cambio. Preocupa la pretensión de recurrir a modelos que disten de considerar la temporalidad necesaria para aprender en los términos de la capacitación docente”. (Dell’Ordine, José Luis, 2009)

### Problema planteado

Es bien sabido que el rol del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental, ya que de la enseñanza que éste realice dependerá el aprendizaje de los estudiantes a su cargo.

La capacitación permanente o actualización de todos los profesionales es fundamental, pero con más razón en los que tienen la difícil misión de la formación de personas es una acción que no puede tomarse a la ligera.

Esta investigación nace por el interés de conocer el grado de capacitación que tienen los docentes de grado de dos unidades académicas: Criminalística y la Academia, del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL)

Se pretende averiguar qué caracteriza a la dinámica de la capacitación de los docentes de grado de las Unidades académicas de Criminalística y Academia del ISEPOL, y para que se presenten otros cuestionamientos:

- ¿Cuál es la frecuencia de participación en actualizaciones por parte de los docentes de grado de las unidades académicas del ISEPOL?
- ¿En qué áreas se actualizan los docentes de grado de las unidades académico?
- ¿Cuál es la modalidad en la que se capacitan?
- ¿Qué instituciones son las encargadas de capacitar a los docentes?

El Objetivo general establecido es: describir la dinámica de las capacitaciones de los docentes de grado de las Unidades académicas de Criminalística y Academia del ISEPOL, año 2017.

Los objetivos específicos son: a) Determinar la frecuencia de participación en actualizaciones por parte de los docentes de grado de las unidades académicas del ISEPOL. b) Identificar las áreas de preferencia en la capacitación de los docentes de las dos unidades académicas en estudio. c) Describir la modalidad de capacitación de los docentes de grado de la muestra y d) Reconocer las instituciones preferidas para la capacitación de los docentes de grado.

Esta investigación es sumamente relevante porque permitirá determinar cuáles son las áreas en las que más y menos se capacitan los docentes de grado de dos unidades académicas del ISEPOL, así como cuáles son las instituciones u organizaciones que ofrecen estas capacitaciones.

Es conveniente conocer la cualificación de los docentes para comprender la realidad que enfrenta el proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras mencionadas pues esto permitirá planificar, en base a los resultados obtenidos, un plan de capacitación en aquellas áreas menos atendidas y que permitirá mejorar el trabajo docente.

También en base al instrumento validado en este trabajo se podrá proseguir con la investigación en todas las unidades académicas de pre grado, grado y posgrado y los resultados servirán a los tomadores de decisiones para establecer un modelo de capacitación permanente y continua, introduciendo aquellos menos desarrollados por los docentes.

El tema de la actualización docente posee suficiente fuentes bibliográficas y la investigadora posee los recursos logísticos para realizar el trabajo y existe la posibilidad concreta de acceder a los docentes y a sus hojas de vida que se encuentran en el legajo de cada profesional en la unidad académica donde ejerce su función.

Entre las limitaciones que se han presentado fue la aplicación de la encuesta atendiendo la diversidad de días y horas en que enseñan los docentes, por lo que se subsanó en parte con el apoyo de los jefes académicos de ambas unidades académicas, aunque no todos los docentes han entregado el cuestionario entregado.

## MARCO TEÓRICO

### Antecedentes

La transformación intercultural de la vida de la educación superior y académica es un desafío muy grande en nuestro tiempo ante la globalización capitalista uniforme y monocultural, por un lado, y la indiferencia estética y amoral de una posmodernidad hedonista y consumista, por otro lado.

Las instituciones de educación superior han sido, en el transcurso de la historia, fieles sostenes del poder político, eclesiástico y económico de turno, con contadas excepciones. Y hoy, siguen en pie como uno de los últimos bastiones en la defensa de un etnocentrismo y monoculturalismo “científico”, sostenidos por la supuesta “universalidad” de las ciencias y de la Academia.

La introducción del enfoque intercultural en las IES y en la vida académica es, sin duda, el inicio de un cambio revolucionario de paradigma. Las personas que apuestan por una interversidad, son una vanguardia en la transformación intercultural del saber, en la pluralización cultural de la construcción de conocimientos y en la diversificación de metodologías, estándares y procedimientos educativos. (Estermann, J., & Tavares, M, 2015)

Una investigación canadiense que pretendía verificar el efecto de la capacitación y del acompañamiento pedagógico sobre las prácticas pedagógicas de profesores noveles ha

comparado a los sujetos que tuvieron dicha capacitación o acompañamiento con los que no las tuvieron, se vio cierta diferencia. Sin embargo, los resultados no permiten concluir de manera absoluta que la evolución provocada por la capacitación o acompañamiento es duradera en el tiempo, ya que los profesores que participaron en esa investigación señalaron cierta regresión en el tiempo en estos temas.

Han concluido que “es necesario seguir estudiando este fenómeno con un grupo de profesores más amplio, incluyendo un grupo control de tamaño similar a los grupos experimentales. También sería pertinente incluir modelos de acompañamiento distintos, tanto en el tipo de acompañamiento que en la frecuencia de las reuniones” (Kozanitis, A. k., Ménard, L. m., & Boucher, S. s., 2018)

## **Bases teóricas**

### ***Conceptos básicos***

**Capacitación:** hacer apto para una cosa. Preparación para adquirir o mejorar los conocimientos y las aptitudes que la formación profesional no ha proporcionado para realizar una tarea o actividad. (Ander-Egg, 2014)

**Actualización docente:** se puede decir que es la formación continuada para la vida del profesional docente, para mejorar la productividad, la competitividad y aumentar la innovación. (Gairín, 2012)

**Carrera Docente:** expresión hace referencia al circuito por el que transita el docente y que le permite acceder a diferentes niveles de responsabilidad. Cada sistema educativo establece las formas y requisitos para incorporarse a la docencia y para regular la movilidad del profesorado dentro del sistema educativo a partir de normas legales. Por lo general los requisitos básicos para iniciar la carrera docente aceptados internacionalmente son: titulación, aptitudes docentes, competencia, perfeccionamiento y actualización, calificaciones de su trabajo. (Ander-Egg, 2014)

“La capacitación debe entenderse como un proceso continuo y planeado con base en las necesidades actuales de la empresa y orientarse hacia la acumulación de conocimientos y habilidades que ayuden al trabajador durante su trayectoria laboral, mejorando su desempeño actual y modificando su actitud hacia el trabajo de tal manera que pueda asumir responsabilidades cada vez mayores, lo que le facilitará su desarrollo en la organización” (Zarazua Velchis citado por Blanco, 2009)

La mayoría de las referencias consultadas expresan que el fin de la capacitación está asociado al mejoramiento del desempeño laboral, sin embargo definen el contenido de la capacitación a través de conocimientos, habilidades, competencias y/o actitudes, identificando capacitación con uno de estos elementos, cuando, somos del criterio que se debe asociar al proceso de aprendizaje como un todo. (Blanco, 2009)

Los dispositivos de actualización docente vigente solo toman el primer término de esta relación: la creencia de que la posibilidad conduce inmediatamente al cambio; se llega, pues, a concluir apresuradamente que la potencia garantiza el acto. El supuesto de transferencia línea y directa queda invalidado por los hechos. La potencia es necesaria pero no suficiente. Por ello un seguimiento evaluativo constante de la práctica (acto) profesional, docente, para que pueda concluirse que efectivamente se logró la potencialidad, la capacitación prevista. La capacitación docente es un subsistema dentro del sistema, podemos llegar a concluir que adolece también el seguimiento evaluativo. (Dell'Ordine J. , 2009)

Se están produciendo cambios muy importantes en las familias, y los profesores tienen que aprender a gestionar las aulas con alumnos de distintas competencias, procedentes de contextos sociales, culturales, o incluso étnicos, diferentes. Los profesores, además de formarse en los aspectos científicos y didácticos de su especialidad, lo hacen también para adquirir las capacidades que les permitan atender las nuevas demandas sociales, pues la formación se amplía hacia estrategias que contribuyan a la mejora en el funcionamiento de los centros, a la resolución de problemas de convivencia o al impulso de la participación de la comunidad educativa.

### **Bases legales**

El Capítulo VIII de la Constitución Nacional (Nación, 1.992) trata de la educación y en su artículo 74 – Del derecho de aprender y de la libertad de enseñar menciona en otros puntos que: “se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética...”, esto indica que el docente debe tener la competencia necesaria para enseñar aquello que han confiado a su tarea profesional.

Al mismo tiempo en el artículo 79 afirma que:

*Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra*

Esto exige la contratación de profesionales competentes que puedan elaborar los planes y programas acorde a las exigencias de la comunidad para lograr el ansiado desarrollo.

Ley Gral. de Educación 1264 también afirma en su artículo 17 que:

*Está garantizada para todos la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética. Los docentes participarán activamente en la comunidad educativa.*

*Se entenderá la autorrealización del docente, su dignificación y su capacitación permanente, atendiendo a sus funciones en la educación y a su responsabilidad en la sociedad.*

*Las autoridades educativas promoverán las mejoras de las condiciones de vida, de seguridad social y salario, así como la independencia profesional del docente.*

En este artículo se menciona la necesidad de la capacitación permanente de los docentes en atención a su función educadora y su responsabilidad como constructor de la sociedad.

Ley 4.995 de Educación Superior menciona en su artículo 38: “Para ejercer la docencia y la investigación en la educación superior universitaria, se deberá contar con:

- a) Título de grado académico registrado en el Ministerio de Educación y Cultura.
- b) Capacitación pedagógica en educación superior.
- c) Notoria capacidad científica, técnica o intelectual
- d) Los demás requisitos establecidos en los estatutos de la universidad”

La notoria capacidad científica, técnica o intelectual puede demostrarse de varias formas, una de ellas es por su constante actualización en temas relacionados a su desempeño como docente.

Al mismo tiempo el artículo 39 de esta ley establece que el docente del nivel superior accederá a los cargos por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, en el que se valorará, preferentemente, la producción científica, el grado de actualización de

sus conocimientos y competencias y su experiencia profesional, dando garantía a la libertad de cátedra.

Atendiendo estos dos artículos se puede evidenciar que la actualización del docente está reglamentada y debe ser considerada con mucha seriedad por las IES. Así mismo para acceder al concurso como docente de tiempo completo, según el artículo 41, también se considera la actualización de sus conocimientos, entre otros puntos.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en su Resolución N° 116/2017 establece en su artículo 3° que se deberá solicitar la actualización de los proyectos académicos ante varias situaciones entre las que se menciona en el inciso f. “cuando hayan transcurrido 10 a 15 años de la habilitación”

En el Reglamento de selección docente del ISEPOL, la actualización permanente tiene una importante valoración que puede marcar la diferencia entre ganar o no el concurso al cual se está postulando, por cada 100 horas de actualización en el área de su competencia educativa o policial, realizada durante los últimos 5 años, se considera 1 (un) punto.

## DISEÑO METODOLÓGICO

El Enfoque del trabajo es cuantitativo con un diseño no experimental y de corte transversal con un nivel descriptivo.

El área de estudio son dos Unidades académicas de grado: la Escuela de Criminalística y la Academia Nacional de Policía “Gral. José Eduvigis Díaz”. La investigación se circunscribe a los docentes de grado de dos unidades académicas mencionadas con asiento en el campus del ISEPOL, sito en la ciudad de Luque, Paraguay y se realizó durante los meses de julio a octubre de 2017.

**La población** está constituida por 171 docentes de la Academia de Policía y 41 docentes de Criminalística. El tipo de muestreo es el probabilístico, aleatorio simple, ya que no existe criterios de inclusión y **la muestra** está conformada por 26 docentes de la academia que equivale al 15 % de la población y 18 docentes de criminalística, 44 % de la población.

**La técnica e instrumento de Recolección de Datos utilizado en este trabajo fue una encuesta cerrada a los docentes de la muestra.**

**Tratamiento de los datos:** se trabajaron los datos en base de tablas y un análisis descriptivo con apoyo de las teorías encontradas.

**Consideraciones éticas:** el anonimato de la muestra se garantiza y los resultados fueron analizadas descriptivamente y apoyados en la teoría analizada

La principal variable en estudio:

Variable en estudio	Categorías	Indicadores
---------------------	------------	-------------

Capacitación docente	Frecuencia de capacitación	Horas por año
	Áreas de capacitación	NTIC Metodología de enseñanza Educación por competencia Evaluación
	Modalidad de capacitación	Presencial A distancia o e – learning
	Institución capacitadora	Pública Privada

Tabla N° 1. Cuadro de variables.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El ISEPOL cuenta con 3 unidades académicas de grado: La Academia Nacional de Policía, el Instituto de Criminalística y la Escuela de Educación física.

La Academia Nacional de Policía como Unidad Académica, ofrece a los Cadetes, una Formación Profesional Básica, de alto nivel técnico – científico y táctico, proporcionándoles conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas, requeridas para el desempeño del Policía, esta carrera de grado de 4 años de duración otorga el título de Licenciado en Ciencias Policiales.

El Instituto de Criminalística se encarga de la formación profesional de recursos humanos en el campo de la Criminalística. La carrera tiene una duración de cuatro años y el título que otorga es el de Licenciado en Criminalística

La encuesta se aplicó a cada docente en una sola vez y fue realizado con el apoyo de los jefes de estudio, atendiendo que los docentes tienen diferentes días y horas del desarrollo de sus clases.

### Análisis de la Encuesta a docentes de la Academia y de Criminalística

1. Última actualización				
Opciones	Respuestas Academia	%	Respuestas Criminalística	%
Este año	14	54	11	61
El año pasado	9	35	4	22
Dos años atrás	2	7	3	17
Más de cinco años	0	0	0	0
Anulado	1	4	0	0
Total	26	100	18	100

Tabla N° 2. Última actualización

Según la respuesta de los docentes, la actualización de un alto porcentaje se ha dado en el año 2017, demostrando que es un tema de interés para los mismos. Todo docente que se actualiza es capaz de desarrollar su clase con mucha seguridad y por sobre todo con las últimas novedades e innovaciones, permitiendo que los estudiantes adquieran estos de una manera dinámica.

2. Tiempo que habitualmente participa de alguna actualización				
Opciones	Respuestas Academia	%	Respuestas Criminalística	%

Cada año	18	69,2	11	61
Cada 2 años	4	15,4	0	0
Cada vez que pueda	4	15,4	7	39
Total	26	100	18	100

**Tabla N° 3. Tiempo que habitualmente participa de actualización**

Esta respuesta coincide con la respuesta anterior, en la que se evidencia el alto grado de interés que tienen los docentes por su actualización, es fundamental que en el ámbito policial se tengan docentes actualizados, pues de esta forma se lograrán el desarrollo de las competencias requeridas para el personal policial.

Nadie aprende si no quiere, al igual que sólo mejora quien quiere mejorar por lo que el tiempo dedicado a su actualización determina un dato muy valioso, el alto porcentaje en la actualización anualmente indica que los docentes de la muestra demuestran un alto interés por mejorar sus prácticas, ya que estas se realizan de forma voluntaria.

3. Áreas en las que participa de las actualizaciones y la frecuencia								
ÁREA	Academia				Criminalística			
	Siempre	La mayoría de las veces	Raras veces	Nunca	Siempre	La mayoría de las veces	Raras veces	Nunca
Ámbito de la profesión policial	2	5	1	3	6	4	2	1
Ámbito de la profesión	8	5	1		7	9		
En una especialidad	3	4	3		5	4	2	
En educación	9	6			5	4	4	
Otros (especificar)	1 Sin especificar	1 área de investigación			2 Salud, idioma guaraní, Derecho de inteligencia			
Total	23	21	5	3	25	21	8	1

**Tabla N°4. Áreas de actualización**

Según se puede evidenciar en estos resultados, las actualizaciones mayoritarias se dan en el ámbito policial y en el ámbito de cada profesión, esto significa que cada docente, aunque también se evidencia el interés por temas educativos. La posibilidad de dar más de una respuesta permite visualizar que las áreas en las que se actualizan son varias.

El docente es la persona debidamente capacitada, que de manera voluntaria, responsable y consciente se ocupa de la promoción del individuo y de la dirección del aprendizaje con sentido profesional (Durazo Reyes, M. G., Sánchez Vélez, C. G., Kurevelis Larios, I., & Payán Morales, H. M., 2015)

Ninguno de los docentes ha mencionado realizar actualizaciones en las NTIC, tampoco se ha mencionado los relacionados a los sistemas de evaluación o formación por competencias, siendo éstos temas de posibles de actualizaciones a organizar en el ISEPOL.

<b>4. Actualización/es realizada/s en los dos últimos años</b>				
Opciones	Respuestas Academia	%	Respuestas Criminalística	%
Conferencia	5		13	
Cursos/capacitaciones de corta duración	8		10	
Cursos Posgrados	Diplomado	5	7	
	Especialización	4	7	
	Maestría	4	2	
	Doctorado	0		
Taller	6		9	
Seminarios	8		9	
Congresos	7		10	
Otros	2		0	
No responde	2		1	
Total	51		68	

**Tabla N° 5. Tipos de Actualizaciones en los últimos 2 años**

Esta respuesta evidencia que no existe preferencia por un modelo único de actualización, la variedad de formas de hacerlo es muy positivo, se mencionan como preferidos los de corta duración, así como las congresos o seminarios, cuya principal característica es la presencia de expertos en temas puntuales.

En lo que se refiere a la calidad educativa, dado el contexto actual de globalización, se requiere tener estudiantes mejor preparados con una educación pertinente ante los cambios sociales, políticos y/o económicos, que les permitan enfrentar los retos de un mundo fuertemente competitivo. “Las circunstancias del mundo actual requieren que los jóvenes sean personas reflexivas, capaces de desarrollar opiniones personales, interactuar en contextos plurales, asumir un papel propositivo como miembros de la sociedad, discernir aquello que sea relevante a los objetivos que busquen en el cada vez más amplio universo de información a su disposición, y estar en posibilidades de actualizarse de manera continua” (Sánchez Gómez, M. I., Téllez Montes, M. v., de la Luz Sánchez Tepatzi, J. j., & Reyes Cuauhtle, V. v. , 2017)

El tema de los docentes es de gran relevancia, y uno de los principales cambios que se requiere realizar es definir el perfil que deben tener los profesores de Instituciones de Educación Superior (IES), además de crear mecanismos que aseguren, que los estudiantes lo cumplan, así como esquemas para la actualización de aquellos que ya forman parte de la planta académica de las IES.

**5. Modalidad de las actualizaciones que más utiliza.**

Opciones	Respuestas Academia	%	Respuestas Criminalística	%
Presencial	19	73	13	72
A distancia	0		0	
Ambas Modalidades	5	19	4	22
No responde	2	8	1	6
Total	26	100	18	100

**Tabla N° 5. Modalidad de las actualizaciones**

Este resultado indica que los docentes del ISEPOL aún no están utilizando la modalidad E\_learning como modelo de capacitación, aunque la modalidad combinada sí está siendo utilizada.

A pesar de que el auge de la educación a distancia en los países de la región latinoamericana este modelo no ha sido elegido por los docentes de la muestra, y constituye todo un desafío para la institución organizar uno a través de su Centro de Capacitación.

La elección de la modalidad presencial indica que los docentes siguen modelos tradicionales de actualización.

<b>6. Lugar donde realiza sus actualizaciones</b>				
Opciones	Respuestas Academia	%	Respuestas Criminalística	%
Institución Pública	5	19	3	17
Institución Privada	8	31	3	17
En ambas	10	38	10	56
Otras	0		1 En el exterior	5
No responde	3	12	1	5
Total	26	100	18	100

**Tabla N° 6. Lugar de las actualizaciones**

Las instituciones públicas y privadas son utilizadas indistintamente, indicando que no hay una preferencia. Los docentes de la Academia utilizan más las privadas, esto revela que éstas van siendo consideradas como opción válida por los docentes.

<b>7. Inconvenientes para realizar actualizaciones</b>				
Opciones	Respuestas Academia	%	Respuestas Criminalística	%
Disponibilidad de tiempo	15	52	14	59
Costo	3	10	6	25
Falta de cursos de interés	3	10	2	8
Motivación			0	0
Ninguno	1	4	0	0
No responde	7	24	2	8
Total	29	100	24	100

**Tabla N° 7. Principales dificultades para la actualización**

El factor tiempo es el principal inconveniente, como era de esperar, ya que los mismos prefieren las actualizaciones presenciales. Este modelo requiere la presencia física y, en ocasiones, coincide con el horario laboral y esto dificulta realizar las actualizaciones.

El costo de los cursos también es importante y también guarda relación con las instituciones privadas que organizan los mismos; en ocasiones la presencia de expertos extranjeros eleva el costo de los mismos.

La falta de cursos de interés también es otro de los indicadores mencionados por los docentes, considerando que el ISEPOL es una institución de formación de los profesionales policiales deben ser cursos de actualización muy especiales los que se ofrezcan a los docentes.

<b>8. Actualización de Currículum Vitae</b>				
Opciones	Respuestas Academia	%	Respuestas Criminalística	%
Siempre que realice algo nuevo	11	42	5	28
Cuando me solicitan	9	34	9	50
Para presentar en algún lugar	3	12	2	11
Para presentar en algún lugar y cuanto me solicitan	1	4	1	
Nunca	0	0	0	
No responde	2	8	1	11
Total	26	100	18	100

**Tabla N° 8. Actualización del C.V**

Todo profesional docente debería actualizar su hoja de vida al término de cada curso de actualización, la cantidad que lo actualiza cuando se lo requieran es lo más común entre los profesionales.

La institución también debe adoptar una política de actualización de legajo de sus docentes para identificar el grado de actualización de los mismos.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Al culminar este trabajo de investigación se puede concluir que los docentes de la muestra de las dos unidades académicas de grado del ISEPOL: la Academia de Policía y del Instituto de Criminalística participan en actualizaciones en forma anual siendo las principales temáticas seleccionadas las del ámbito policial y las relacionadas a su profesión o área en las que enseñan, las temáticas como NTIC, educación por competencias, evaluación o sistemas de evaluación no han sido mencionados por los mismos.

Para actualizarse, los docentes encuestados, prefieren la modalidad presencial o combinada; no se ha mencionado la actualización en la modalidad E\_ learning, siendo este modelo un desafío para la institución, ya que con esto se subsanaría la principal dificultad mencionada a la hora de elegir un curso de actualización que es el factor tiempo; esto es comprensible, ya que un docente enseña en más de una institución educativa.

Los modelos de actualización seleccionados son muy variados, aunque hay una leve preferencia por aquellos de corta duración, los congresos y seminarios, también se puede concluir que un alto porcentaje elige varios modelos de actualización como los congresos, seminarios y también los cursos de posgrado, no se ha precisado, en esta investigación la cantidad de las horas en que se capacitan.

La investigación también arrojó como resultado que se utilizan indistintamente instituciones públicas o privadas para las actualizaciones, existiendo una leve preferencia por las privadas en el caso de los docentes de la Academia.

Otro punto que se encontró en este trabajo que la actualización de los currículum vitae u hojas de vida de los docentes, en su gran mayoría, se realiza cuando las instituciones donde laboran lo solicitan, esto indica que no reviste mucha importancia este punto.

Se recomienda hacer una revisión del legajo de los docentes que se encuentra en el Departamento de recursos humanos para hacer una contrastación de los datos obtenidos en esta encuesta.

Otra recomendación que se puede mencionar es la necesidad de adoptar una política institucional que apoye la actualización de los docentes, quizás con un escalafón docente que los estimulará a estar en una constante formación continua.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (2014). *Diccionario de educación*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Blanco, H. S. (2009). Reflexiones necesarias para una capacitación dirigida a docentes en la actual universidad cubana. revista pedagogía universitaria. *Revista Pedagógica Universitaria*, 13(4): 122-128, 2008.
- Dell'Ordine, J. L. (2009). *La capacitación docente*. Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes. Retrieved from <http://www.ebrary.com>.
- Durazo Reyes, M. G., Sánchez Vélez, C. G., Kurevelis Larios, I., & Payán Morales, H. M. (2015). *La transformación integral en la educación superior a través de la formación y actualización docente según el modelo constructivista*. (Spanish). Congreso Internacional De Investigacion Academia Journals, 7(4), 1418.
- Estermann, J., & Tavares, M. (2015). *Hacia una interversidad de saberes: Universidad e interculturalidad*. Revista Lusofona De Educacao.
- Gairín, J. (2012). *Gestión del conocimiento y desarrollo organizativo: formación y formación corporativa*. Madrid: Las Rozas : Wolters Kluwer.
- Kozanitis, A. k., Ménard, L. m., & Boucher, S. s. (2018). Capacitación y acompañamiento pedagógico de profesores universitarios noveles: efectos sobre el uso de estrategias de enseñanza. (Spanish). *Revista Práxis Educativa*, 13(2) doi:10.5212/Pra, 294-311.
- Nación, Congreso de la (1.992). *Constitución Nacional*.
- Sánchez Gómez, M. l., Téllez Montes, M. v., de la Luz Sánchez Tepatzi, J. j., & Reyes Cuauhtle, V. v. (2017). *Conceptualizando las necesidades de actualización y profesionalización docente en el nivel medio superior*. (Spanish). Dilemas Contemporáneos: Edu.
- Zarazua Velchis citado por Blanco, H. S. (2009). Reflexiones necesarias para una capacitación dirigida a docentes en la actual universidad cubana. revista pedagogía universitaria, *Revista Pedagogía Universitaria*, 13(4): 122-128.